

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . 8 re les. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal, . . . 3 id. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'80 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entien de por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Cora

Enero.—Dia 27. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 46 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
8	14	11	769	84	Variable	O. E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

NUESTRO DIPUTADO

Como prueba del celo con que mira el Sr. Fabra los intereses generales del país y peculiares de esta provincia, y por la justicia que reviste, insertamos, tomándola del Diario de sesiones del 21 del que sigue, la pregunta que desarrolló.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Fabra y Floreta tiene la palabra.

El Sr. *Fabra y Floreta*: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de la Guerra, pregunta que hacen conmigo multitud de familias desgraciadas que lloran la pérdida de seres queridos, que en la guerra de Cuba sucumbieron defendiendo la integridad de la patria, y que hace muchos años están esperando que se les abone lo que allí ganaron aquellos pobres soldados.

No es nueva pregunta en este sitio; la han hecho ya otros dignísimos compañeros; pero no debe extrañarse que se repita, porque el asunto es de muchísima importancia y afecta á las clases mas necesitadas de la Península.

La ley de 7 de Julio de 1882 creó un papel especial para canjearlo por los abonarés que se dieron á esos licenciados, y han pasado cinco años y todavía no se les ha entregado ese papel. Posteriormente vino el decreto de 10 de Mayo del año pasado á crear un nuevo papel, en el cual habia de ser convertido el que debia entregarse á los licenciados; y este papel se ha dado en pago de otras deudas, que si bien son justas, tal vez no lo sean tanto como la que la Nación ha contraído con esos desgraciados. Por consiguiente, desearia saber del señor Ministro de la Guerra, cuyo interés por todo lo que con el Ejército activo y pasivo se relaciona soy el primero en reconocer, si está dispuesto á remover cuantos obstáculos puedan presentarse, á fin de que se haga inmediatamente la correspondiente liquidación, y se abone á las familias de los licenciados, ó á los licenciados mismos, los alcances que les correspondan. Algunos de estos abonarés han

podido satisfacerse hace muchos años, puesto que esos documentos se dividen en dos clases, talonarios y bitalonarios, y estos últimos no necesitaban para ser legitimados ser mandados á Cuba, pudiéndose comprobar y legitimar en Madrid. Los simplemente talonarios han tenido que ir á aquella Antilla; pero me parece que en cinco años ya han podido hacerse todas estas operaciones.

Me limito, pues, porque no quiero ser molesto al Congreso, á suplicar al Sr. Ministro de la Guerra que diga algunas palabras para tranquilizar á esas familias que están esperando el abono de sus créditos, y á rogarle tambien que active todo lo que le sea posible esa liquidación, que debía estar hecha hace ya muchos años.

El Sr. Ministro de la Guerra (Castillo): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Guerra (Castillo): Es tan justa la pretension formulada por el Sr. Fabra y Floreta, que yo no necesito añadir una palabra para reforzar sus argumentos. Los alcances á que S. S. se ha referido han sido ganados á costa de grandes trabajos, de grandes peligros y de grandes disgustos, porque disgusto es el salir de España para ir á un país lejano y sufrir las consecuencias, no solo de una guerra, sino del clima. Muchas han sido las dificultades que se han presentado para satisfacer esos abonarés y otros anteriores, y tampoco sobre esto tengo necesidad de decir nada, porque todos los Sres. Diputados lo saben; y una de las mayores dificultades ha sido la escasez de fondos, tan habitual desde hace muchos años en nuestro país.

Sin embargo se han cubierto algunos de esos abonarés, y precisamente de haberse cubierto unos y otros nó, ha dado origen á otra dificultad que no podia evitarse por ser distintos esos documentos, pues por efecto de los dos cortes de cuentas que ha habido, ese papel es de distinto valor é importancia, no es un papel uniforme; unos abonarés tienen dos talones, otros no tienen más que uno, y existen además

los créditos á que me he referido al contestar al señor Armiñan, y que ya hoy deben estar cubiertos.

Pues bien: yo puedo asegurar al señor Fabra y Floreta, que por el cargo que he tenido la honra de desempeñar en Cuba, me he ocupado en este asunto, y algo he podido hacer; pero la resolución que se puede llamar principal, corresponde al Ministerio de Ultramar. Doy mi palabra á S. S. de que, contando con la cooperacion y con la ayuda de mi comañero el Sr. Ministro de Ultramar, procuraremos, y al procurarlo, creo que lo hemos de conseguir en un plazo más ó menos largo, pero que nunca será muy largo, que se satisfaga esa necesidad respecto de los acreedores que el Estado tiene reparados por toda España, y cuyos créditos está en la conciencia de las Autoridades militares y de todo el mundo que no pueden ser más justos.

Contribuiremos, pues, el señor Ministro de Ultramar y yo á que, tanto en la parte á que se refiere el señor Fabra y Floreta, como en lo relativo á los otros abonarés, se satisfagan estas cantidades que han quedado por pagar, y por las cuales contribuiremos el señor Ministro de Ultramar y yo para que se abonen esas cantidades á que se refiere el señor Fabra y Floreta que han quedado por pagar, y por las cuales se ha creado un papel especial, así como las otras á que S. S. no se ha referido; pero, aunque ambos créditos merecen nuestra solicitud, es más fácil lo que el señor Fabra y Floreta ha solicitado.

Es lo único que puedo decir por hoy á S. S.: que procuraré que nuestros trabajos en ese sentido nos permitan llegar á ese fin.

El señor *Fabra y Floreta*: Pido la palabra para rectificar.

El señor *Presidente*: La tiene V. S.

El señor *Fabra y Floreta*: Para dar muchas gracias al señor Ministro de la Guerra por la contestacion que se ha servido darme; y se las doy más expresivas, porque conozco el interés y la actividad que ha mostrado y muestra hoy en este asunto; pero yo añado que me pongo á su disposicion para presentar en breve una proposicion de ley encaminada á que sea más eficaz su gestion en este asunto.

DESDE MADRID

23 Enero 1887.

La creacion del partido liberal reformista, con las escenas cómicas realizadas á este efecto por los señores

Lopez Dominguez y Romero Robledo, las predicciones sobre la eleccion de las comisiones de gobierno interior y presupuestos, y últimamente las dificultades con que creian tropezaba el Gobierno para designacion de presidente de esta última comision, han sido las únicas novedades que han dado algun movimiento á la política en esta semana.

Se ha escrito tanto sobre la union de los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, ha sido tan unánime la censura, y tan visibles sus actos mas serios, que creo reusado tratar de este punto, deseando solo que sea en el porvenir, como en el pasado de nuestra política ha sido, el único acto en que se ha faltado á todo respeto, consideracion, consecuencia y dignidad política.

La eleccion de las comisiones interinas del Congreso y Senado han dado bastante juego porque muchos eran los que pretendian formar parte de ellas y muy reducido el número de plazas. Afortunadamente ha prevalecido la opinion de los más, que consistia en dar entrada á representantes de todos los partidos, y han resultado en ámbos cuerpos comisiones elegidas sin oposicion y compuestas de dignísimos individuos.

En la comision de presupuestos, cuya eleccion se ha comentado mucho, por creer que ha sido una derrota para el Gobierno, han resultado elegidos los individuos que de antemano se señalaban, á excepcion de cuatro ó cinco cambios de nombre y por esto solo, se dice que el Gobierno no tiene fuerza, ni autoridad, que no hay mayoría y otras mil cosas por el estilo. La verdad es que esto ha pasado siempre, y que de 35 individuos que forman una comision, que resulte de la eleccion el cambio de 4 ó 5 nombres en la candidatura acordada, á nadie ha chocado, ni nunca se ha considerado, no ya como un contra tiempo, sino ni como un efecto malo para el Gobierno. Pero hay que contar que cuando no hay de que hablar, se buscan los detalles mas insignificantes y se llevan y se traen, concluyendo por creer los mismos que de ellos hablan que son un mundo, cuando son tan solo un acto ú hecho sin importancia ni significacion alguna. Lo mismo ha pasado con la Presidencia de esta Comision, creían que el Gobierno tenia graves dificultades para la designacion del que habia de ocupar este punto, y suponian un sin número de disidencias, con este motivo, y efectivamente mañana resolverá la Comision el nombramiento de Presidente á favor del señor Egui-

lor con gran contentamiento de todos. Esta ha sido siempre nuestra condicion, parecemos gigantes los que son simples molinos de viento.

La semana pasada ha sido aprovechada debidamente por el Congreso. Discutió el proyecto de ley sobre admisiones temporales que el viernes terminó y pasó á la comision de correccion de estilo. Ha habido buenos discursos sobresaliendo el del señor Botija, ingeniero agrónomo y profesor que ha sido de «Agricultura» en el Instituto de esta Côte. Puede considerarse este discurso como una denuncia científica y clara de los males que la agricultura sufre desde larga fecha, pero no como una oposicion al proyecto presentado, y así lo entendió el Congreso, pues á pesar de que muchos opinaban como el señor Botija y asentian á sus palabras, la enmienda que presentó fué desechada por una considerable mayoría.

Ayer empezó la discusion del proyecto de arrendamiento sobre el tabaco, que ha sufrido algunas variaciones por el dictámen de la comision. Dos discursos hubo, el del señor Sánchez Bedoya en contra del proyecto y el del Sr. Aguilera á su favor, ámbos notables y amoldados al asunto que se discutía.

Los diputados de esa provincia han tomado tambien parte en las discusiones de esta semana. Principió el señor Alvarez Mariño dirigiendo varias preguntas á los señores Ministros de la Gobernación y Fomento sobre suspensión de un Ayuntamiento en la provincia de Ciudad-Real, incumplimiento de la ley sobre la filoxera, y traslación al Ministerio de Gracia y Justicia de la Direccion de Establecimientos penales. Tambien consumió un turno en contra del proyecto de admisiones. El señor Fabra y Floreta dirigió una pregunta al Ministro de la Guerra sobre el estado actual de los abonos recibidos por los licenciados del ejército en Cuba, estado verdaderamente lamentable y que exige un pronto remedio, si no se quiere que vean los que allí defendian la integridad de la patria á costa de su sangre, la expresion de un negro desagravamiento por parte de la Nacion y á mas la imposibilidad de cobrar lo que por legítimo derecho les corresponde. El general Castillo contestó satisfactoriamente á esta pregunta, dijo que pondria de su parte cuanto fuera posible, como tambien lo haria el ministro de Ultramar, para que pronto fuera un hecho el abono de estos pagarés, tan dignamente ganados. Tambien el señor Marqués de Aguilar reprodujo una proposicion, si mis noticias son ciertas, referente al Instituto Agrícola de Barcelona.

Para terminar la semana con alguna nueva de sensacion, se ha susurrado mucho en el dia de ayer ciertos tratos que suponen existen entre Ruiz Zorrilla y nada menos que el Presidente del Consejo de Ministros, para conceder un indulto amplísimo á favor de todos los expatriados políticos, con cuya concesion vendria Ruiz Zorrilla á ser español. Escuso decir á ustedes que esto lo desmienten hoy todos los periódicos sensatos, porque podria

concederse un indulto, por estar Sagasta en tratos con Ruiz Zorrilla solo como broma de inocentes puede admitirse.—M. F.

Nuestros Corresponsales.

Paris 24 Enero 1887.

Querido Director: El Ministro de Hacienda presentó ayer el proyecto de contratar un empréstito de 1000000 fr. para nivelar los presupuestos siendo rechazado por la Comision encargada de ellos. Tal decision hacía creer la salida del actual ministro, pero monsieurs Daufin y Goblet han puesto término al asunto comprendiendo la gravedad que encierra en las actuales circunstancias que de no obrar en concordancia, pudiera resultar de fatales consecuencias. Queda, pues, descartada la emision de 383.000.000 al 3 por 100 amortizables en 66 años que tan mal efecto causó en los centros financieros.

Las apreciaciones que hacen los hombres mas importantes y que dan cuenta por los periódicos que pesan más la cuestion franco-alemana, sobre la guerra ó paz, son muy encontradas; esto hace opinar que es aventurado asegurar, como han hecho algunos, que su desenlace dentro breve es inminente.

Bélgica, Austria é Italia no permanecen quietas ante esta revolucion que parece se agita para el porvenir. La primera de estas acaba de dar un golpe de gran alcance dada la situacion europea que atravesamos; su ministro de la Guerra, Mr. Vardersmissen, impone de repente el servicio militar obligatorio á todos los varones del pueblo belga. Coméntase esta medida, temiendo Bélgica que en caso de una guerra entre Alemania y Francia la primera no quiera violar la neutralidad de su territorio.

Austria por otra parte armándose con material nuevo con rumores y casi ciertos de llamar á los reclutas, privando la exportacion de los caballos de su país. El refuerzo de las fronteras demuestran palpablemente que en la Côte vienesa su gobierno no duerme ante tal estado de cosas.

Italia no menos interesada, segun sus preparativos, no cesa tampoco, poniendo en pié de guerra unos cuantos batallones que irán á ocupar la frontera.

En Berlín la agitacion es importante con motivo de las elecciones. El 21 los progresistas celebraron una reunion en la que asistieron más de 3.000 personas ante las cuales pronunció un elocuente discurso el orador Herrn Richter. Trató sobre la candidatura de Virchow y que el gobierno se opone con la de Feld-marisca Molke.

Imposible hacer pronósticos de lo que resultará de toda esta algarada.

De V. afmo. S. S.

GASTON.

Gacetilla General.

La prensa de Madrid, sin escepcion, nos participa el fallecimiento del señor Marqués de Valdeiglesias, propietario de *La Epoca* y, aunque militamos en distinto campo político, no puede menos la Redaccion de *LA NUEVA LUCHA* de asociarse al sentimiento general de la prensa y expresar la parte que toma en el dolor de la apreciable familia del finado y de la redaccion de su colega *La Epoca*, pues reconocia en el ilustrado Marqués las españolas condiciones de rectitud, inteligencia, lealtad á las instituciones y alteza de miras que le guiaron durante su honrada y laboriosa existencia

periodística. Dios haya acogido en su seno el alma del inspirador constante de la política conservadora en el ilustrado periódico *La Epoca*.

—El 16 próximo, es el dia señalado por la Direccion General de Obras públicas, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la seccion de la carretera de Ribas al Collado de Tosas; el presupuesto es de 7.919 pesetas 70 céntimos.

—Segun tenemos entendido, la inauguracion del Monumento erigido en los Jardines del Parque de Barcelona, á la memoria del invicto general y nunca bastante llorado estadista, D. Juan Prim, trátase de celebrar, en aquella ciudad como conmemoracion, un certámen literario-artístico, al que ofrecerán valiosos premios distintas corporaciones y particulares.

Tambien la Comision del monumento á Clavé, que va á levantarse en la misma ciudad de Barcelona, ha acordado celebrar una tómbola, con el propósito de allegar recursos para terminarlo á la brevedad posible.

Celebraremos mucho que así sea.

—Han sido multados, el dia 17 con diez pesetas, José Guitar Agüer, vecino de Amer, por infraccion del reglamento de carruajes y con la de 15 y por igual motivo, José Amat, vecino de La Bisbal. Tambien lo ha sido el dia 13 por la cantidad de 20 pesetas, Estéban Vila (a) Blanés, vecino de Llagostera en virtud de igual falta.

—Nos consta que los vecinos de la calle del Progreso que motivaron un suelto en el que denunciábamos al señor Alcalde la existencia de un foco de infeccion que amenazaba la salud de aquellos vecinos, se proponen recurrir á la Junta de Sanidad al objeto de que proceda con arreglo á un asunto de tanta trascendencia.

—En las oficinas de nuestro Gobierno civil, se admiten proposiciones para el ferro-carril de Ferrol á Betanzos, por haber la Direccion General de Obras Públicas señalado el concurso el 14 de Abril próximo.

—La Escuadra de instruccion formada por las fragatas Numancia y Girona y el crucero Castilla, ha salido de Barcelona con direccion á Génova, Nápoles y Spezzia, mandada por el contra-almirante señor Maimó.

—Unimos nuestra voz á la de nuestros apreciables colegas locales *El Demócrata* y *La Provincia* acerca la formacion de una cámara de comercio en esta Ciudad llamando; lo propio que ellos, la atencion sobre tan importante asunto de la Sociedad Económica de Amigos del País y de todos y cada uno de los comerciantes é industriales de Gerona, pues está, creemos, en la conciencia de todos, que no dejaria de proporcionar muy buenos resultados, la creacion de dicha Cámara de Comercio. Solo falta ahora un poco de iniciativa y otro tanto de actividad en nuestros paisanos.

Cuenten, pues, nuestros compañeros en la prensa con nuestro débil pero decidido opoyo.

En nuestros articulos «El justo medio económico» algo hemos indicado ya, aunque en general, sobre la necesidad de las Cámaras de Comercio.

—Para la inauguracion del Tramvia del «Bajo Ampurdán» se están acordando en Palamós las fiestas que deben tener lugar, y que, segun noticias que recibimos, se sugetarán al siguiente programa que copiamos del Semanario de aquella pintoresca villa.

Tambien las sociedades particulares se desvelan todas para que la fiesta sea digna del entusiasmo que allí reina preparando conciertos, bailes, veladas literario-musicales, fuegos artificiales, y otras diversiones.

Víspera de la inauguracion.—Solenne bendicion de las locomotoras;

repique de campanas y gran cabalgata alegórica, que saldrá á las seis de la tarde, representando la inauguracion del tramvia y que al son de las tres orquestas de esta villa recorrerá sus calles. Terminada la pasacalle habrá sardanas en la calle Mayor que estará adornada y profusamente iluminada á la Veneciana.

Dia de la inauguracion.—Diana por las orquestas de la poblacion.

A las 8 de su mañana, pasada por los gigantes y enanos, y repique general de campanas.

Divinos oficios.

A las 11 de la mañana sardanas en la plaza Mayor.

Se repartirán bonos de pan, arroz y carne á los podres de esta villa.

A las 3 de la tarde bailes públicos.

A las 5 se elevará un magnífico globo Montgolfier en la plaza de San Pedro.

A las ocho de la noche pasacalle por las orquestas, finalizando con tres sardanas en la plaza, una por cada una de las orquestas.

Ultimo dia.—Repique general de campanas y diana á las 8 de la mañana.

A las 10 de la mañana, si el tiempo lo permite, gran regata de botes en el puerto, adjudicándose premios á los vencedores.

A las 3 de la tarde bailes públicos en la plaza y calle Mayor.

A las 5 elevacion de un magnífico globo Montgolfier.

A las 8 de la noche pasa-calle por las orquestas, finalizando con tres sardanas en la plaza, una por cada una de las orquestas.

—Nuestro colega madrileño «La Epoca» dedica la mayor parte de su número del dia 25 del actual, á la memoria del que fué su propietario y director el Excmo. Sr. D. Ignacio José Escobar. (R. I. P.)

—Quejense con razon los cosecheros de Gandía sobre el triste estado porque atraviesa el comercio de la pasa, en donde reunen una existencia de 150.000 quintales sin que se haga siquiera una demanda de lo que constituye la vida de aquel pais.

—Los periodistas italianos proyectan venir á España á buscar los representantes de la prensa con ocasion de inaugurarse la fachada del Duomo de Florencia cuyo acto parece que tendrá lugar á últimos del mes de febrero.

Bienvenidos sean nuestros compañeros, los cuales serán acogidos con la distincion que se merecen.

—Segun anuncian los periódicos de Figueras, por acuerdo del Ayuntamiento, tendrán lugar en aquella ciudad cuatro nuevas ferias celebraderas en el primer jueves de los meses de Febrero Marzo y Abril y último del mes de Junio.

Lo celebramos, y damos la enhorabuena á los vecinos de aquella comarca.

—Nuestro apreciable colega «El Semanario de Palamós» dá cuenta del siguiente hecho:

«Por si debian cenar en cubierta ó nó, el sábado por la noche el patrón de la balandra «San Vicente» fundada en nuestro puerto, disparó una pistola sobre un marinero, con tan mala suerte, que le alojó la bala dentro de la mejilla y creyendo que le habia herido mortalmente trató de matarse él mismo y notándolo sus compañeros y el herido mismo, se arrojaron sobre él, logrando sujetarle el brazo en que tenia el arma. No se logró el objeto, sin embargo, pues el testarudo patrón tomando la pistola con la mano izquierda se soltó el tiro en la sien, quedando cadáver á los pocos momentos. Esta es la version del hecho que parece mas probable. El asunto está en manos del Juzgado de marina,

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.
24 NUMEROS con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 13 pesetas.—Administracion, Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.

ARTE Y LETRAS.

Suscripción permanente.

Sección 1.^a—Biblioteca Artes y Letras: Un tomo mensual, lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica española: 16 REALES.

Sección 2.^a—Biblioteca de Maravillas: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

ESPAÑA

Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 reales. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Daniel Cortezo y Compañía, editores, Barcelona.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



CAMAS,
 CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP.^A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

LA MODA ELEGANTE ILLUSTRADA.

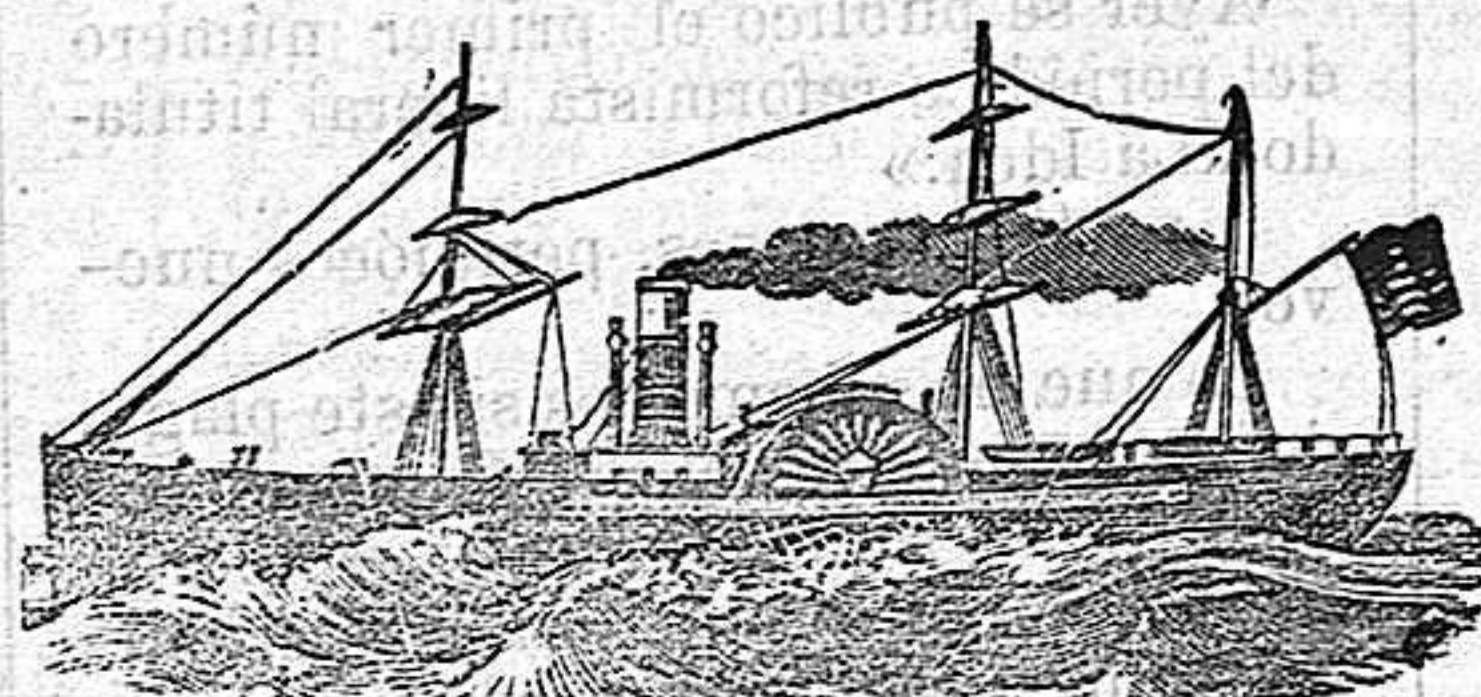
Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouché, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
 antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
 HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20
	Coruña.	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Cuzco y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consiguacion.

Representante de la empresa en esta provincia. **DON ANTONIO BOZA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Proben*, *Bearn*, *La France*, *Savoie Poitou* y *Bourgogne*, admitiendo carga y pasaje.

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.^a clase, 160 duros.—2.^a 100 duros.—3.^a 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariis: Señores Ripol y C.^a, plaza de Palacio esquina á la de Marquessa en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informaciones acúdase al

representante general en esta provincia, **D. Antonio Boza**